



**GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO/PLAN DE TRABAJO\***

<b>DATOS GENERALES DEL INFORME</b>				
N° informe		Fecha del informe	Período del informe	
UNA-VADM-FORM-004		27 DE ABRIL DEL 2022	Desde 18/10/2019	Hasta 30/4/2022
<b>DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME</b>				
Nombre		Primer apellido	Segundo apellido	Cédula
DORIS		FERNÁNDEZ	CARVAJAL	104740944
Puesto			Unidad ejecutora	
DIRECTORA			INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA MUJER	
Nombre		Primer apellido	Segundo apellido	Cédula
0		0	0	0
Puesto			Unidad ejecutora	
0			0	
<b>DETALLE DE OBJETIVOS Y METAS</b>				
Objetivos/Meta Estratégica de la FFL	Metas de la Unidad Académica	Grado de cumplimiento de los objetivos y las metas		
		Logro meta unidad (%)	Producto (detalle logro)	Justificación
1. Ofrecer 18 cursos de grado y posgrado para la comunidad universitaria, que incorporen elementos de flexibilidad curricular	1.1. Impartir 1 curso optativo a la comunidad universitaria.	0%	Para el II ciclo 2022 se tiene proyectado ofertar dos cursos optativos.	Es importante indicar que el IEM tiene a disposición un total de 14 cursos optativos, disponibles para la comunidad estudiantil y se ofertan en la medida de las posibilidades presupuestarias. En el año 2020 se impartieron 5 cursos y en el año 2021 7 se ofertaron cursos. La meta está en cero, debido a que fue programada como "meta nueva" en la prórroga del P.E. 2022.
2. Generar 35 espacios de análisis, reflexión e intercambio académico en la Facultad. (2017-2022)	2.1. Realizar 2 actividades de reflexión académica en temas relacionados a los ejes estratégicos del IEM.	35%	En el mes de noviembre del año 2021, se realizó un proceso de reflexión y revisión de los ejes estratégicos del IEM.	Se encuentra pendiente realizar las sesiones de planeamiento estratégico de cara al futuro. Una vez que la Rectoría y APEUNA, den las pautas a seguir para el próximo periodo 2023-2027.
3. Generar 3 espacios de reflexión y autocrítica sobre los PPAA. (2017-2022)	3.1. Realizar 2 sesiones de seguimiento a los PPAA por año.	50%	Se realizó una discusión sobre el grado de avance de los PPAA en las sesiones 02-2022 y 03-2022 de Consejo Académico, en ocasión de la entrega de los informes de avance y finales de los PPAA.	En el segundo ciclo 2022 se realizará la segunda sesión, y si fuera necesario una sesión más. Es importante indicar que estos procesos se realizan cada año.

Firma del funcionario/a que rinde el informe de la unidad 1

Firma del funcionario/a que rinde el informe

DETALLE DE OBJETIVOS Y METAS				
4. Vincular 8 programas, proyectos y actividades académicas de la Facultad de Filosofía y Letras con otras unidades centros y sedes. (2017-2021)	4.1. Ejecutar 1 proyecto sobre Género, tecnologías y sociedad.	35%	Se encuentra en ejecución el PPAA: Tecnologías y Violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes. Código SIA 0135-19.	La vigencia del PPAA es del 01 de enero 2021 al 31 diciembre 2022.
	4.2. Ejecutar 1 proyecto en el área estratégica cultura, cuerpo e identidad.	100%	Se ejecutó el PPAA: Debates sobre salud sexual y la salud reproductiva. Código SIA 0056-18.	La vigencia del PPAA fue del 20 de junio de 2018 al 30 de junio de 2021.
5. Innovar 4 carreras de grado y 4 de posgrado. (2017-2021)	5.1. Ofertar 1 carrera a nivel de grado.	100%	En el I ciclo del 2022 inició la quinta promoción de la carrera de grado.	El dato de la población que ingresó es de 29 personas. También se abrió la sexta promoción de la Licenciatura en Género y Desarrollo con una cantidad de 11 estudiantes
	5.2. Ofertar 1 carrera a nivel de posgrado.	100%	En el III trimestre del 2021 se abrió la III promoción de la Maestría Perspectiva de Género en los Derechos Humanos.	Se encuentra en proceso la formalización de una nueva maestría en estudios de género, la cual incluye dos especialidades.
6. Generar estrategias para atraer estudiantes a las carreras de la Facultad. (2017-2021)	6.1. Realizar 2 reportes de seguimiento por año a la población estudiantil (uno de las carreras de grado y otro de posgrado), sobre la	60%	Esta meta ha sido cumplida cada año tanto para grado como para el posgrado.	
	6.2. Asignar 3 guías académicas en la carrera de grado.	50%	La implementación de la figura de guía académica se inició desde el año 2021, ha sido muy exitosa.	Para el año 2022. Mediante acuerdo: UNA-CO-IEM-ACUE-010-2022 tomado en la sesión 01-2022 se conformó, la comisión de guías académicas, la cual está integrada por la Dra. Preinfalk Fernández, la Máster Sileny Mena Gómez, la Máster Doris Fernández Carvajal y la Máster Paula Sequeira Rovira, en calidad de Guías
7. Diversificar interdisciplinariamente 2 planes de estudios. (2017-2022)	7.1. Fortalecer la perspectiva interdisciplinaria en 1 carrera de grado y 1 carrera de posgrado.	30%	Esta meta fue incorporada en la prórroga 2022 del Plan Estratégico.	Fue aprobado el código de un curso para estudiantes que llevan el TFG. Está en proceso de elaboración de un nuevo programa de Posgrados. Además, se han aprobado la generación de 4 cursos optativos.

DETALLE DE OBJETIVOS Y METAS				
8. Ofrecer 100 cursos nuevos en áreas de interés para la comunidad universitaria: idiomas y optativos. (2017-2022)	8.1. Realizar 1 gestión anualmente con unidades académicas para instarlas a que asignen jornadas para implementar cursos optativos en materia de igualdad y equidad de	60%	Se ha coordinado con el CIDE y con la Sede Regional de Liberia (en el año 2019) la apertura de cursos optativos.	Sin embargo, la limitación del presupuesto laboral, incide mucho en que las unidades académicas no cuenten con presupuesto disponible.
9. Generar la movilidad de 30 estudiantes de la Facultad. (2017-2022)	9.1. Apoyar a 1 estudiante para que participe en eventos nacionales o internacionales.	60%	En el año 2022, dos estudiantes (1 de grado y 1 de posgrado) participaron en un conversatorio sobre experiencias de trabajo en masculinidad en la UNA.	En el año 2019 una estudiante de grado participó en un programa de intercambio.
10. Ofrecer 33 acciones académicas de aprendizaje social y sistematización mediante talleres, seminarios y congresos. (2017-2022)	10.1. Organizar 2 eventos dirigidos a la comunidad universitaria y nacional sobre áreas estratégicas del IEM.	66%	En el año 2021 se organizó y ejecutó el III Congreso GEFEDI. Durante el I trimestre 2022 se han realizado las siguientes actividades: Se realizó 1 charla sobre violencia sexual contra las mujeres; 1 conversatorio sobre experiencias de trabajo en masculinidad en la UNA. 1 charla sobre paridad de género en la nueva Asamblea Legislativa. Se participó en una charla sobre pobreza en Costa Rica, en el marco de los ODS.	Cada año el IEM organiza diferentes conversatorios y charlas relacionadas a la temática de género, violencia, masculinidades. Por su parte, las políticas institucionales, a saber: PIEG-UNA y de Hostigamiento Sexual realizan anualmente, cerca de 10 actividades dirigidas a la comunidad universitaria.
11. Producir 24 libros y otros 55 documentos de difusión de la producción académica de la Facultad. (2017-2022)	11.1. 3 documentos de difusión de resultados de PPAA.	66%	Esta actividad está relacionada con la estrategia de comunicación que debe elaborar el IEM.	Se espera difundir los resultados de los PPAA, ya sea por medio de la página del IEM o bien redes sociales. También por medio del apoyo de la Oficina de Comunicación de la UNA.
12. Implementar una estrategia de comunicación aprovechando las TIC. (2017-2022).	12.1. Diseñar 1 estrategia de comunicación para difundir el quehacer del IEM a nivel nacional e internacional.	0%	Esta meta está pendiente de realizar, para el presente año.	Se considera que por medio de servicios profesionales, podría ser realizada y con el apoyo de la Oficina de Relaciones Públicas.
	12.2. Mantener actualizada la página web del IEM (realizar 5 actualizaciones al año).	100%	En el año 2019 se logró realizar la actualización de la página oficial del IEM. Se contó con el apoyo de la UNA WEB.	Se aprovechará el uso de este medio de comunicación.

DETALLE DE OBJETIVOS Y METAS				
13. Vincular a 6 estudiantes en proyectos de investigación con miras a la elaboración de su trabajo final de graduación. (2017-2022)	13.1. Gestionar la participación de 1 estudiante en la ejecución de los PPAA con la finalidad de que pueda elaborar su TFG.	50%	En el presente año 2022, se ha coordinado con la docente del curso Aplicación de los Enfoques de Género y Desarrollo I, para que informara a sus estudiantes la posibilidad de vincular su TFG con algún PPAA de la Unidad Académica. Se le facilitó previamente información de los PPAA vigentes	
14. Generar 9 alianzas con instituciones del estado. (2017-2022).	14.1. Gestionar 2 alianzas con instituciones del Estado para el desarrollo de actividades conjuntas.	100%	Se ha continuado generando vínculos con las instituciones del Estado tales como: la Oficina de Género de la Municipalidad de Escazú, el ICE, MEP y el INAMU.	Adicionalmente, con las siguientes instituciones extranjeras: la Universidad UAEM (México). La Universidad de Complutense de Madrid y la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea.
15. Apoyar a cinco académicos para que durante el quinquenio logren obtener capacitaciones en eventos nacionales o internacionales. (2017-2022)	15.1. Apoyar la participación de 1 funcionaria para que participe en eventos de capacitación.	50%	Tres funcionarias académicas se encuentran cursando un doctorado, una académica finalizó su plan de doctorado en el mes de diciembre, 2021.	Con respecto al personal administrativo, participan en capacitaciones sobre actualización del uso de las plataformas y procedimientos administrativos.
16. Realizar 5 acciones promotoras del respeto de las diversidades (2017-2022)	16.1. Ejecutar 1 proyecto para la promoción de acciones de igualdad y equidad en la UNA	100%	Se ejecuta el PPAA: Implementación de la Política para la Igualdad y Equidad de Género en la Universidad Nacional PIEG-UNA. Código SIA 0543-20.	El PPAA actual, tiene una vigencia del 01 de enero 2021 al 31 diciembre 2022. Si embargo, el IEM atiende esta Política Institucional desde el año 2017.
17. Implementar un proyecto para la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en coordinación con diversas instancias universitarias (2017-2022).	17.1. Ejecutar 1 proyecto para la implementación de la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual, en coordinación con diversas	80%	Se ejecuta el PPAA: Implementación y ejecución en la UNA de la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual. III Fase. Código SIA 0249-19.	El PPAA actual, tiene una vigencia del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2024. Sin embargo, el IEM atiende esta Política Institucional desde el año 2009.

DETALLE DE OBJETIVOS Y METAS				
18. Realizar 5 talleres que propicien el sentido de pertenencia de los estudiantes y funcionarios a la Facultad y a la Universidad (2017-2022).	18.1. Realizar 1 gestión anual para incentivar la participación del personal académico de nuevo ingreso en cursos de inducción a la vida universitaria.	80%	Se cursaron 4 invitaciones al personal docente de grado para participar en lo siguiente: Taller de primeros auxilios psicológicos (1 de abril), Taller de autocuidado (10 marzo), I Encuentro de Mujeres académicas: Abordajes interdisciplinarios al desarrollo sustentable de la sociedad costarricense (4 marzo), Curso Buenas Prácticas en Investigación Observacional (17 febrero).	Adicionalmente, el personal académico con nombramiento anualizado participa en las diferentes actividades de actualización académica que organiza la Vicerrectoría de Docencia.

*Nota aclaratoria para completar este formulario:*

1. La persona que ocupe el cargo de rector (a); decano (a) de facultad, centro y sede; director (a) de unidad académica y sección regional y director (a) de unidad administrativa que le corresponda presentar el informe de fin de gestión, dispone de la información del instrumento de seguimiento al plan de trabajo vinculado al plan estratégico.
2. Para los casos donde los planes de trabajo carezcan de objetivos estratégicos, por cuanto según la metodología establecida en la GUÍA GENERAL PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS 2017 – 2021 no les correspondía formular (ejemplo órganos desconcentrados), deben indicar el objetivo de la instancia a la cual está adscrita, hasta tanto sean incorporados en los procesos de formulación estratégica subsiguientes.
3. Los miembros del Consejo Universitario, disponen de un plan/agenda de trabajo bienal, formulado por dicho órgano y a la vez éste será el insumo principal para el informe de fin de gestión (según las comisiones en las que participa como responsable), por lo tanto en la columna de objetivos y metas, según corresponda, se debe indicar a cuál de estas partes del PMPI se hayan vinculado según las actividades formuladas en las agendas. Lo concerniente a las columnas de logro (%), producto (detalle logro) y justificación u observación, las completa según el grado de cumplimiento.